

PUERTO RICO COMO UNO DE LOS MARCADORES DEL INICIO DE LA ARQUITECTURA ABALUARTADA EN AMÉRICA

MILAGROS FLORES ROMÁN

Coordinadora Regional de ICOFORT para America Latina y el Caribe

Resumen: La isla de Puerto Rico, aunque fue descubierta por el almirante Cristóbal Colón durante su segundo viaje a las Indias en el año 1493, será a partir de la gobernación de la isla por Diego Menéndez de Valdés para finales del siglo XVI, que las defensas de la capital se convertirán en asunto de prioridad como respuesta a la política militar del rey Felipe II en defensa de sus nuevos territorios en ultramar. Y como resultado de ello la implementación del primer plan defensivo del Caribe cuyo diseño estuvo a cargo del ingeniero militar Bautista Antonelli.

Esta presentación trata de la identificación de aquellas primeras obras defensivas existentes en la isla de Puerto Rico previo a la primera reforma militar por Bautista Antonelli a finales del siglo XVI, que hoy pasan desapercibidas. Ignorándose que ya la isla contaba con obras defensivas. Que, aunque de traza sobria, estas ya reconocían los puntos clave estratégicos para la defensa de la plaza, los cuales se mantendrán a lo largo de los siglos posteriores hasta el siglo XVII y XVIII hasta el ocaso de la época colonial española.

Palabras clave: Obras defensivas, San Juan, Puerto Rico, Diego Menéndez de Valdés,

Abstract:The island of Puerto Rico, although it was discovered by Admiral Christopher Columbus during his second trip to the Indies in the year 1493, will be from the Governorship of the island by Diego Menéndez de Valdés at the end of the 16th century, that the defenses of the Capital will become a matter of priority as a response to the military policy of King Felipe II in defense of his new overseas territories. And because of this, the implementation of the First Defensive Plan of the Caribbean whose design oversaw the Military Engineer Bautista Antonelli.

This paper deals with the identification of those first existing defensive works on the island of Puerto Rico prior to the first military reform of Bautista Antonelli at the end of the 16th century, which today go unnoticed, ignoring that the island already had defensive works. That, although with a sober layout, these already recognized the key strategic points for the defense of the city, which will be maintained throughout the following centuries until the 17th and 18th centuries until the end of the Spanish colonial era.

Keywords: Defensive Works, San Juan, Puerto Rico, Diego Menéndez de Valdés,

El origen, evolución y estado de las primeras defensas de la ciudad de Puerto Rico resulta uno de los temas dentro de la historiografía puertorriqueña menos estudiados.

El primer poblado de la isla de Puerto Rico se fundó bajo el nombre de Caparra (1508-1521), después de ser descubierta la isla el 19 de noviembre de 1493, pero no fue hasta 1508, cuando Juan Ponce de León, tras ser nombrado primer gobernador, exploró la isla para confirmar lo que había oído sobre los recursos naturales extraordinarios, y, sobre todo, para establecer el primer asentamiento y construir la casa

fortificada que se convirtió en la primera construcción de carácter defensivo en la isla.

En 1519, los colonos comienzan a quejarse de lo insalubre del lugar, por ser un área pantanosa y donde proliferaban los mosquitos, condición a la que se le hacía responsable de la alta mortandad infantil. Sumándose a ello la dificultad de transportar los suministros desde la costa hacia el interior, y los ataques cada vez más frecuentes de los indígenas contra los españoles. Esto propició el que se comenzaran a hacer los esfuerzos para reubicar el asentamiento. En 1521 se aprueba el traslado a la isleta del viejo

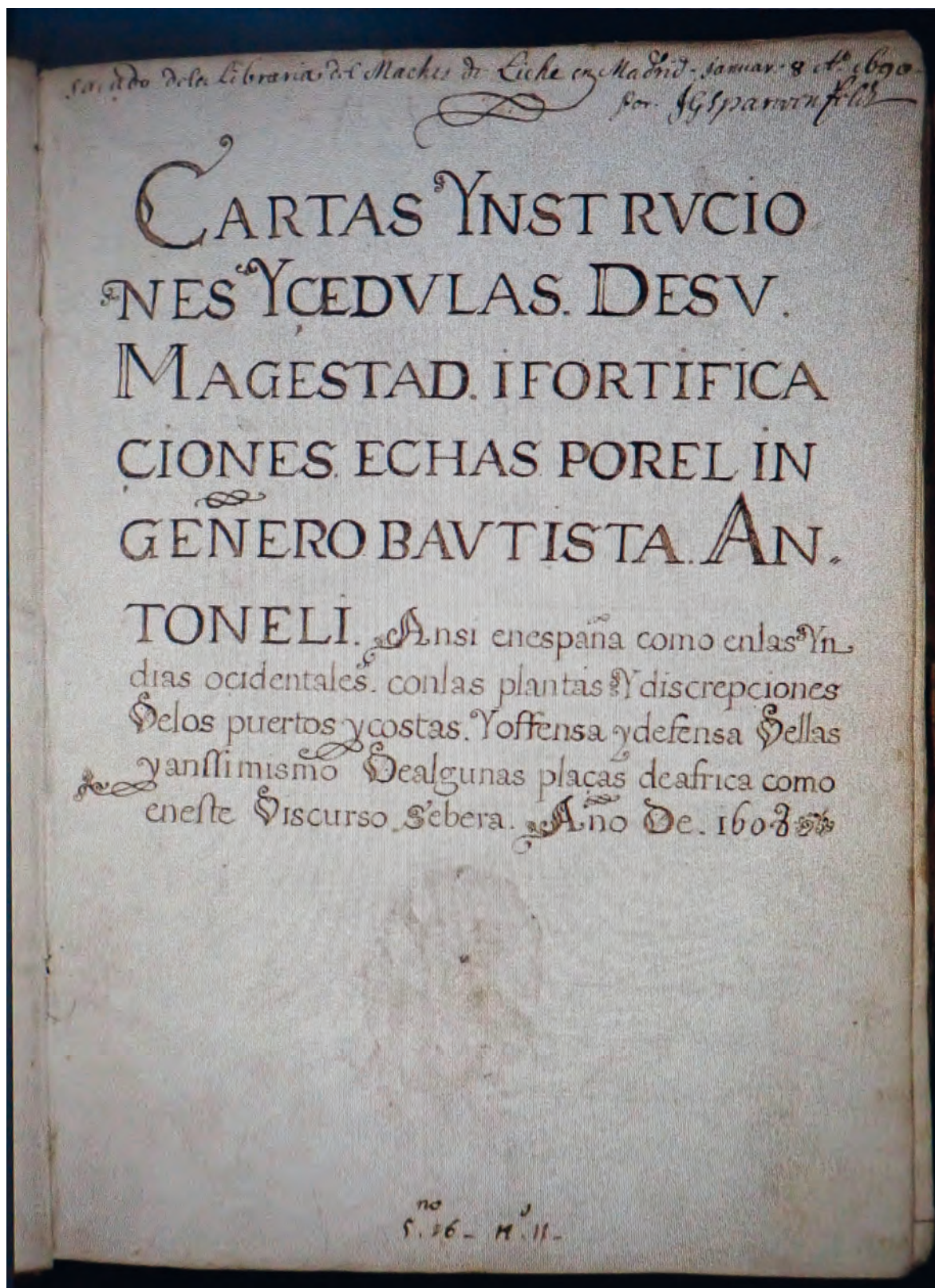


Figura 1. Manuscrito Bautista Antonelli, 1608. Biblioteca Nacional de Nueva Zelanda.



Figura 2. Fortificaciones de La Habana, Cuba. Castillo los Tres Reyes del Morro, Castillo San Salvador de la Punta. Fotografía de la autora.

San Juan, escogida porque ofrecía condiciones ventajosas; por el lado norte rodeada de acantilados junto con una cadena de arrecifes que juntos constituían barreras naturales en caso de ataque enemigo y por el interior, una vez entrado al puerto, disponía de una bahía amplia, con abundancia de maderas para ser utilizadas en la construcción y reparación de barcos.

Se dará comienzo al traslado de la Villa de Caparra a su nuevo asentamiento en la isleta de San Juan, una vez resuelto el inconveniente de acceso sobre los dos caños principales que separaban la isleta de San Juan de la isla grande. Para ello, se había de identificar y establecer el camino o ruta de acceso a seguir, salvando los inconvenientes de cruce de ciénagas y terrenos pantanosos, y la construcción de dos calzadas, las cuales más tarde serían sustituidas por puentes, lo cual permitiría acarrear lo necesario para la construcción del nuevo asentamiento; materiales de construcción, animales de carga, mudanza de las familias de pobladores y sus respectivas pertenencias, comestibles, y oro, de haberlo.

La primera *calzada* se construyó sobre el caño de Martín Peña, cuerpo de agua que hoy día conecta los barrios de Hato Rey con el barrio de Santurce, y que más tarde se sustituyó con el puente conocido actualmente como el puente de Martín Peña. La segunda calzada se localizó sobre el caño de San Antonio que, de igual manera, conecta el área de Miramar, en el barrio

de Santurce, con el área de Puerta de Tierra en la punta este de la isleta de San Juan. Y que más tarde, igualmente fue sustituido por un puente de piedras conocido como el puente de San Antonio, construyéndose en uno de sus extremos el fortín bajo la misma advocación de San Antonio.

La calzada o puente de San Antonio que, al ser la única vía de acceso por tierra a la isleta, igualmente propiciaba lo opuesto, bloquear la entrada a la isleta con la opción de destruirlo si fuese necesario para evitar el paso en caso de un ataque del enemigo, razón por la cual más adelante se fortifica albergando el fortín de San Antonio.

Al mismo tiempo que se construyen las calzadas o puentes, también se indica la necesidad de construir una fortaleza, casa de contratación y de fundición¹. Por tanto, la construcción de las primeras defensas de la ciudad no se hará de manera inmediata a la mudanza, tomará tiempo y mucha súplica de parte de los oficiales de la isla, para que su autorización y su construcción se formulara.

Al abandonarse el asentamiento original en Caparra, lo próximo que siguió fue la construc-

1 Carta de Andrés de Haro, tesorero de San Juan; al rey. Fechada: San Juan de Puerto Rico, a 21 de enero de 1518. Archivo General de Indias, Patronato, leg. 176, Ramo 1, fol. 1.

ción de la segunda casa-fuerte de Juan Ponce de León, conocida como Casablanca. Fue iniciada su construcción en el año 1521, en compensación de la residencia que tuvo que abandonar en Caparra. Nunca logró habitarla, pues coincidió con su muerte en la Florida, siendo sus descendientes quienes la habitaron. Originalmente fue construida en madera, pero tras quedar destruida por un fuego, fue reconstruida en 1524 por su yerno García Troche (Alegría 2009, 475-498), yerno de Ponce de León, y quien también fue nombrado heredero de Ponce de León y más tarde alcaide de la ciudad de Puerto Rico. Su construcción,

originalmente construida en madera, fue posteriormente reemplazada... por un cubo de 24 pies por cada lado, con muros de tapiería que estaban almenados (Hostos 1983, 229).

Pero la mudanza de la antigua Caparra a la isleta de San Juan no evitó el peligro de alzamientos de indios del litoral de la isla, así como de los continuos ataques por parte de los indios procedentes de las islas antillanas cercanas, especialmente de la isla de Dominica, a quienes se les llamaba Caribes², lo cual continuaba siendo motivo de preocupación para los pobladores, y los mantenía viviendo en continuo estado de sobresalto.

Dos cartas reales simultáneas, ambas con fecha del 20 de julio de 1521, resultan significativas en cuanto a este aspecto, puesto que además de ejercer como los despachos reales que confirman la mudanza a la isleta, también reflejan la realidad de continuo sobresalto que continuaban viviendo los pobladores, y la lentitud de las autoridades en tomar cartas sobre el asunto de la defensa de la ciudad.

El primer documento es una carta real, fechada el 20 de julio de 1521 dirigida, a los oficiales de la Isla, indicándoles que

se han holgado de saber la prisa que dan a la mudanza de la ciudad de Puerto Rico del lugar donde estaba a la isleta, encargándoles que ayuden en todo lo que convenga a la población y ennoblecimiento de la Isla [en el mismo documento ya dan

indicaciones para la defensa de la isla] ha ordenado a los oficiales reales, que les envíen un bergantín... para si vuelven los caribes que lo usen para defenderse de ellos y castigarlos³.

El otro documento, la carta real fechada el 20 de julio de 1521, constituye el primer documento que hace alusión a la primera defensa que se ha de construir en la isleta de San Juan, indicándose que sobre

los indios, en las haciendas y granjerías que se pusieron, porque servirán para hacer el edificio de Casa de Contratación y fortaleza que ha de edificarse en la isleta donde se ha asentado de nuevo la ciudad de Puerto Rico⁴.

Pero la construcción quedó aplazada, anteponiéndose de la Fortaleza que también funcionaría como la construcción de la Casa de Contratación, y con ello albergar los libros y la hacienda.

Tras la mudanza, la nueva ciudad de San Juan quedó enclavada dentro del marco de la distintiva geografía irregular de la isleta de San Juan, que quedaba separada de la isla grande por medio de varios cuerpos de agua o caños principales; el área del este de la isleta quedaba separada por la entrada de mar conocida como el canal del Boquerón, el área Sur de la isleta quedaba separada por el caño de San Antonio, a cuya orilla opuesta se localizaba otra isleta intermedia, hoy día separada de la isla grande por otro caño llamado Martín Peña. Por último, en el área oeste de la isleta se encontraba el cuerpo de agua de la Bahía de San Juan.

PRIMERAS OBRAS DEFENSIVAS

No se harán esperar noticias de posibles ataques corsarios y piratas, ante lo cual los oficiales de la isla de Puerto Rico, frente a la escasez de recursos para edificar la fortaleza que se tenía entendido debía erigirse, deciden construir un Baluarte, al cual hoy día se le conoce como la *Batería del Agua*, o *Batería Flotante*, cuya estructura primitiva quedó integrada en la obra defensiva que más tarde, hacia finales del siglo XVI,

2 Archivo General de Indias, Patronato, leg. 176, Ramo 8. En Santo Domingo, 16 de noviembre de 1520, firmada Baltasar de Castro. Carta al emperador dándole cuenta de que los Caribes atacaron San Juan y que la ciudad se muda a la isleta.

3 Archivo General de Indias, Indiferente, 420, leg. 8, fol. 305v-306v, fechado 20 de julio de 1521. Carta Real a los oficiales de la Isla de San Juan.

4 Archivo General de Indias, Indiferente, 420, leg. 8, fol. 311r, fechado 20 de julio de 1521. Carta Real a Baltasar de Castro, factor de la Isla de San Juan.



Figura 3. Batería Santa Teresa, San Juan de Puerto Rico. Fotografía de la autora.

se identificará como Fuerte del Morro y que hoy día conocemos como el Castillo San Felipe del Morro. A pesar de que la documentación carece de descripción de la obra, inferimos que se trató de un muro a nivel del agua, es decir, localizado en la parte más baja del Morro o promontorio rocoso a la entrada del puerto y cuyo objetivo principal era disparar directamente sobre el muro hacia cualquier embarcación que intentara entrar al puerto.

Los documentos señalan que había poco tiempo disponible para realizar la obra, ya que el informe de los oficiales indicaba que el ataque de los franceses “sería en breve”. Además, materiales que se adquirieron para la obra, y la mano de obra envuelta, no corresponden con la construcción de una obra de la envergadura que supondría la construcción de un baluarte. Y por otro lado, la obra fue realizada en poco tiempo, con pocos recursos y escasez de materiales, razón por la cual no fue duradera y, al cabo de pocos años, ya las autoridades de la isla volvían a solicitar que se construyera el baluarte que se había indicado por las autoridades españolas que se había de hacer desde la aprobación del traslado de la ciudad, refiriéndonos aquí a la Fuerza o

Fortaleza que más tarde se construirá. Este tipo de construcción, cuya función era remediar la situación lo antes posible de manera temporal, se convertirá en una práctica a lo largo de todo el siglo XVI, hasta las reformas de Bautista Antonelli, según el diseño para la ciudad de San Juan de Puerto Rico que formó parte de su plan para la defensa del Caribe.

Será a partir del año 1522, con la construcción del primer baluarte, aunque de manera fragmentada, cuando será posible esbozar el desarrollo de las obras que se constituyeron como las primeras defensas de la ciudad de San Juan a partir del traslado a la isleta. Estas serán: el baluarte o muro primitivo del Morro, Casablanca, La Fuerza o Fortaleza y el Baluarte de la boca del puerto.

Es a partir de esta fecha cuando se va desarrollando la identificación de los puntos vulnerables para ataques de la isleta y cuando se plantea cómo reforzarlos para su defensa.

De los documentos examinados se desprende que, hasta el año de 1527, las únicas obras defensivas construidas en la isleta de San Juan eran Casablanca y el baluarte en la punta de la



Figura 4. Bateria No. 1. La Habana. Fotografía de la autora.

entrada del puerto. Pero en adelante, serán frecuentes las peticiones de construcción de obras defensivas, lo cual evidencia que las existentes no eran suficientes para la eficaz defensa de la ciudad.

En 1527, en una real cédula firmada en Burgos, con fecha del 13 de diciembre, dirigida a los oficiales de la isla, se les indica que informen sobre la conveniencia de

que se haga una torre, en una calzada que se ha hecho en un brazo de mar por donde entran y salen a ella para todo el servicio de la tierra, porque todo los otros están cerrados de mar a la redonda (Real 1968, 20-21)⁵.

Los dos extremos de la isleta, la entrada a la bahía por el extremo occidental, y la entrada a la isleta por el lado oriental o de tierra, resultaban ser los puntos clave de defensa para impedir el acceso del enemigo. Los oficiales de la isla así lo entendían y repetirán sus súplicas a los oficiales de Sevilla para que se les proveyera de recursos para la construcción de obras. Una de esas peticiones será la construcción de una “torre a la entrada por tierra de la ciudad de Puerto Rico” (Alegría 2009, 701)⁶, con carácter urgente,

5 Archivo General de Indias, Indiferente General, leg. 421, L. 12, fols. 248r-248v. Información sobre una torre en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. 1527-12-13. Real Cédula al gobernador de la isla de San Juan para que hagan información y la envíen al Consejo de Indias sobre la torre que pide se haga la ciudad de Puerto Rico para seguridad de sus habitantes.

6 Archivo General de Indias, Indiferente General, leg. 421, L. 12., fol. 248. Real cédula a los oficiales para

puesto que, de no resguardarse con una obra defensiva la entrada a la ciudad por el lado de tierra, se dejaría el frente de tierra libre para que el enemigo tomase la ciudad.

El 2 de octubre de 1528, el Consejo de Justicia y Regidores de la isla de San Juan reciben una real cédula indicando que el Consejo de Indias, luego de entender por medio de las cartas y relaciones enviadas por los oficiales de la isla sobre la necesidad de hacer una fortaleza y un baluarte en el puerto de la ciudad de Puerto Rico para defenderse de los adversarios de España así como de los Caribes, que han acordado que sean los oficiales regidores de la isla quienes habrían de decidir el sitio donde sería mejor hacer el baluarte para la defensa de la isla y que se nombrara a una persona o dos que se encargaran de su construcción. También se indica en la cédula, que se asignarán fondos solamente para costear los materiales y jornales de los maestros y oficiales que fuesen menester para fabricar y acabar el baluarte, y que sobre los peones y jornaleros, que fueran pagados por los vecinos de toda la isla que tuviesen indios o esclavos, dando de cada doce indios o esclavos uno, mantenido a su costa para la dicha obra. Y se manda que el tesorero libre los maravedís y pesos de oro para el gasto del baluarte según lo indicado. En cuanto a la artillería, se indica que armas y municiones para la defensa del baluarte se han encargado a los oficiales de Sevilla que lo compren y lo envíen. Y termina indicando que envíen una relación a la

que informen sobre la conveniencia de construir una torre a la entrada por tierra de la ciudad de Puerto Rico. 13 de diciembre de 1527.

Casa de Contratación de lo que le parece pueda costar el baluarte y en qué parte se ha de construir, firmado el 2 de octubre de 1528 (Alegría 2009, 193-195).

Pocos años más tarde, en 1533, se dará comienzo a la construcción de la obra de defensa que recibirá el nombre de La Fuerza, quedando terminada en 1540 (Hostos 1983, 179). La obra estuvo a cargo del maestro cantero Diego de Arroyo (Castro 1980, 98) y consistió en “un pequeño fuerte cuadrangular con interior de sencillo trazado” (Zapatero 1964, 282) Su misión principal era proteger el puerto, por lo que su muro principal que daba al mar fue construido de cantería, mientras que los restantes se hicieron de tapiería. Una descripción de La Fuerza, nos la ofrece el gobernador Francisco Manuel de Lando en carta dirigida al rey Carlos V, fechada el 27 de febrero de 1534, en donde indica lo siguiente:

La Fortaleza si toda fuera de cantería fuera inmortal la obra, para excusar gastos y dilación, yo y los oficiales hemos dispuesto se haga la pared que mira a la mar de cantería, las otras de tapiería» (Castro 1980, 28).

Varios testimonios documentales corroboran su construcción. Hostos nos cita la fecha del 25 de mayo del 1540, basándose en la descripción hecha por Juan López de Velasco (Hostos 1983, 179). Por su parte, Zapatero nos cita el 13 de mayo de 1540 como fecha en que toma posesión de La Fortaleza como gobernador y alcalde de la misma Espinosa, y el 25 de mayo del mismo año como fecha en que el maestro mayor Diego de Arroyo abandona la obra (Zapatero 1964, 282). Al quedar finalizada La Fuerza en el año 1540, contaba con la construcción de una torre circular almenada, en el ángulo noroeste, y de una “batería a la entrada del puerto, para resguardo de intrusos y maleantes” (Fonfrías 1968, 36).

A partir del año 1534 se observará un incremento de las peticiones de parte de los oficiales de la isla a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, solicitando con mayor vehemencia se provea de defensas a la isleta. Entre las que resaltarán peticiones para la construcción de tres obras defensivas: primero, que se termine la construcción de la Fuerza o Fortaleza, que ya había sido comenzada pero interrumpida la obra por haberse usado el presupuesto en los bergantines armados para luchar contra los caribes de

la isla de Dominica⁷. Segundo, se solicita la construcción de una torre-fortaleza en la calzada del puente de agua o de Aguilar. Y tercero, se solicita la construcción de un baluarte a la boca del puerto. Recordemos que ya en 1522 se había construido un muro de tapiería, lo cual sugiere que la obra o ya no existía o estaba deteriorada o en ruinas.

La Fuerza, cuya construcción ya había sido aprobada desde 1521, para 1534, o sea, trece años después, todavía estaba sin terminar, y los fondos habían sido gastados en otra necesidad, según carta del cabildo (Real 1968, 21).

Para el mismo año, 1534, en carta fechada el 6 de julio, el cabildo de la ciudad expone que

Convendría que para la defensa de la ciudad se construya un baluarte en la boca del puerto, con algunos cañones; S.M. deberá ordenar la entrega de 200 pesos necesarios para terminar la obra (Real 1968, 30).

Pronto la conveniencia de construir una defensa en la boca del puerto se convierte en necesidad, cuando una nave francesa robó una carabela al salir del puerto, a raíz de lo cual las instrucciones que se reciben sobre la construcción del baluarte indicarán que

tengáis mucho cuidado que el dicho baluarte se haga el más perpetuo fuerte y provechoso que ser pueda (Alegría 2009, 615)⁸.

De lo que se desprende que son órdenes indicando que este segundo baluarte se construyera más resistente que el anterior. En la misma orden, dada la urgencia, se indica que aceleren la obra. Para el año 1541, los oficiales de la isla

7 En 1534, todavía la Fortaleza que había sido ya aprobada con fondos asignados para su construcción en 1521, trece años después todavía estaba sin terminar, y los fondos había sido gastados en otra necesidad. En carta del cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, fechada el 6 de julio de 1534, el procurador de la ciudad, Juan de Castellanos, suplica que se apruebe el haber gastado parte del caudal que los oficiales reales tenían para la construcción de la fortaleza en preparar los dos bergantines que S.M. les envió. Como respuesta, los oficiales de Sevilla envían la siguiente resolución: que “se concedan para llevar a cabo las obras concejiles, los negros que están comprados para la edificación de la fortaleza.

8 Archivo General de Indias, Santo Domingo, 166, fol. 1/1v.

informarán al rey que se ha construido un cubo o torreón a la entrada del puerto, a la vez que solicitan se les provea de artillería y municiones para la misma:

se ha acabado de hacer un cubo a la entrada y que estando bien proveído de artillería sería muy útil, pero que hace falta la artillería... para el cubo que se ha hecho al morro que a la entrada del puerto vuestra majestad provea en ello y enviarnos a mandar si es servido que tengamos los dichos artilleros y si se ha de proveer de gente para la guarda de las dichas fuerzas (Alegría 2009, 615).

En 1538, vuelven los oficiales del cabildo a solicitar a los oficiales de Sevilla el envío de artillería, municiones y pólvora para la fortaleza por su actual estado de “indefensión” (Real 1968, 29).

Para el año 1541, los oficiales de la isla informarán al soberano sobre el cubo que se había acabado de construir a la entrada del puerto.

En el año 1551 se comprobará que la construcción del baluarte ordenado construir en 1534 y que se hiciera “el más perpetuo fuerte y provechoso que ser pueda”, no resultó así. En 1546 una tormenta azota la ciudad y causa daños al baluarte. Una carta del cabildo fechada el 30 de octubre de 1547 informa que había sido dañado por una tormenta, solicitando las autoridades que:

se remedien los danos causados por una tormenta a un baluarte que esta junto a la fortaleza que defiende la ciudad.

Peticiones que se repetirán consecutivamente el 12 y el 15 de diciembre, ambas del año 1551.

En otra fuente, se puede constatar la ineficacia de la primitiva torre o cubo del morro. Se trata de una carta de 1557, en que los oficiales de la ciudad solicitan al rey que les envíe artillería, pólvora y artilleros, expresando que

pide otro artillero por ser muy viejo el que tiene; pide un guardia y un portero; dice que por la guerra con Francia ha pedido al gobernador hombres para la fortaleza y los que le ha señalado son viejos y cojos que más que defender lo que harán es correr (Alegría 2009, 101)⁹.

9 Archivo General de Indias, Santo Domingo, leg. 168, fol. 1/2. Carta fechada en Puerto Rico el 6 de junio de 1557. Firmado y rubricado por Juan Ponce de León.

Los documentos dejan ver que, aunque se adelantó algo en construir la primitiva torre del morro o cubo, la obra carecía de artillería, guarnición, y municiones, por lo que todavía resultaba inútil para la defensa. Reflejan además claramente la dinámica de peticiones constantes de ayuda por parte de los oficiales de la isla hacia los oficiales de Sevilla solicitando ayuda para construir una defensa que resultara tanto permanente como más eficiente en la protección de la ciudad.

En 1574 aparecen los primeros elementos de lo que más tarde se convertiría en el hornabeque del Morro. Cuando el gobernador de la isla, Francisco Solís, escribe al rey sobre la situación de las defensas de San Juan de Puerto Rico, expresa:

La fortaleza desta cibdad tiene toda su fuerza a la parte de la mar y por la parte de la tierra donde está la cibdad no tiene con que defenderse ni ofender, tiene necesidad para que este fuerte hacer una muralla que tome dentro de si la fortaleza a las dos esquinas desta muralla a la parte de la ciudad a de tener en cada una un caballero con quatro piezas de artillería y desta suerte no puede ser tomada con cien hombres que estén dentro sino fuese con mui gran ejército y trayendo artillería para batirlas (Alegría 2009, 429)¹⁰.

Interesante resulta la carta del gobernador Francisco Solís al soberano, pues sus recomendaciones son de hacer una muralla (cortina) que una las dos esquinas, que coinciden a modo de presagio con el diseño del Hornabeque del Morro, que diseñaría Bautista Antonelli más tarde.

Para 1579, el grado de deterioro de las obras construidas en el Morro a la entrada del puerto era tal que en una carta fechada el 5 de abril del mismo año, el gobernador de la isla expresa en su súplica al monarca que la artillería no se puede usar porque corre riesgo de que se derumbe la barranca donde está emplazado el baluarte, que las cureñas de los cañones carecen de ruedas por lo que son inútiles, que hay cal, por lo

10 Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 55, fol. 1/1v. 429. Carta del gobernador Francisco Solís al rey sobre la situación de las defensas de la isla de San Juan de Puerto Rico; pide frailes jesuitas. Informa sobre los esclavos traídos de la Habana, la construcción de la Fortaleza y las obras que se le deben hacer. Solicita traslado. 15 de marzo de 1574.

que se pide con urgencia un horno, y un oficial que sepa manejarlo, que tampoco hay oficial que entienda de ello (Alegría 2009, 517)¹¹.

A partir del año 1551, las autoridades de la isla comenzarán a prestar atención y ampliar las zonas de defensas de la ciudad. Entre las áreas que se comienzan a incorporar al escenario bélico estarán la costa entre el Morro y la Fuerza, el islote de cabras al oeste del lado de la bahía de la ciudad, y el frente de tierra de la isleta.

FUERTE DE SAN ANTONIO

En el antiguo paso o calzada del frente este de la isleta que unía la ciudad con el islote de Cangrejos, se construye entre los años 1551 y 1568 un puente de madera y piedra, según descripción en la Memoria de Melgarejo de 1582 (Fernández 1976, 107). Mientras que al respecto un informe de 1587 por el gobernador de la isla Diego Menéndez de Valdés describe que para llegar de Cangrejos a la ciudad hay que:

atravesar un brazo de Mar por un Puente de 500 pies de largo, semejante a los Diques de Flandes, que es de piedra, y no de tierra como estos, y que la defensa es un fuerte rastrillo con unas aletas de 20 pies por uno y otro lado, y contra la Ciudad, pegado al Puerto, un baluarte con quatro piezas de Artillería en troneras que barren el Puente con lo que es imposible la entrada de enemigos¹².

Sirve como precedente de esta construcción, la petición que hace el cabildo de Puerto Rico en el año 1534 para que se construya una torre-fortaleza, en la calzada principal que une la isleta, donde está asentada la ciudad, con la isla para proteger y defender esta vía, contribuyendo la ciudad con la quinta parte de los gastos (Real 1968, 21).

A pesar de las varias obras de carácter primitivo diseminadas por la isleta, estas quedarán opacadas ante las dos obras consideradas principales de la época. Según una descripción de la isla de San Juan de Puerto Rico de 1571 por el cosmógrafo cronista Juan López de Velasco, nos describe detalladamente la presencia solo de dos

fortalezas ya existentes en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, ignorando cualquier otra construcción defensiva:

... Residen en esta cibdad el gobernador desta isla e los oficiales reales; ay en ella dos fortalezas, una que llaman el morro, a la entrada de la canal del puerto, a una parte, que tiene su plaza de armas y en ella seis piezas de artillería, las quatro buenas e las otras razonables; la otra fortaleza, que es la principal, más adentro del puerto sobre la mar, bien edificada, de cantería, en que ay su plaza de armas, aunque más pequeña de lo que debiera ser, e nueve piezas de artillería; e de entrambas ay un Alcayde e dos plazas de artillería con salario (Coll y Toste 1929, 7, 86-90).

En torno al tema de murallas, no volvemos a tener noticias hasta 1584, cuando en carta fechada el 22 de abril, el cabildo de la ciudad solicita el envío de artillería para un nuevo baluarte llamado Santa Elena, entre la fuerza del Morro y la Fortaleza que ha hecho el gobernador Diego Menéndez de Valdés.

A medida que avanzaba el siglo, también avanzan los conflictos de España con las demás naciones europeas, siendo cada vez más latentes la amenaza de ataques europeos a la isla por parte, sobre todo, de los franceses, a los que más tarde se sumarán los ingleses.

Efectivamente, los franceses continuaban haciendo de las suyas. Esto obliga a los oficiales de la isla a identificar y resguardar aquellos puntos que podrían ser más vulnerables en caso de asedio a la isleta, siendo la entrada al puerto el enclave más importante a proteger para evitar la entrada a la bahía de cualquier invasor que intentara tomar el puerto y tras ello acometer fácilmente la ciudad. En una carta con fecha de 20 de junio de 1579, Juan Ponce de León II escribe al rey recomendando la construcción de una *torrecilla* con tres piezas de artillería a la boca del puerto para la defensa de la ciudad (Alegría 2009, 543)¹³. En otro escrito del mes de julio, informa al soberano sobre el ataque francés en Arecibo, el secuestro del gobernador Francisco Ovando por piratas y los términos del rescate. Dice que los corsarios han amenazado que si no rescatan al gobernador vendrán a robar a Puerto Rico

11 Archivo General de Indias, Santo Domingo, leg. 168, fol. 1/4 517.

12 Archivo General de Indias, Patronato, 18, N. 13, R. 2. Descripción de la isla y fortificación de Puerto Rico. 21 de febrero de 1587.

13 Archivo General de Indias, Santo Domingo, leg. 168, fol. 1/2v.

que entraran por el puerto con una nao bazia a la parte de la artillería del Morro y por socayre de la nao entraran con tres o quatro lanchas en que vengan ducientos arcabueros y cierto si lo hiziese que nos pondrán en trabajo... [solicitando que se construya en] una ysleta de piedra que está en el puerto de la otra banda frontero del Morro que ella y el morro hazen la boca del puerto se hisiese una torresilla (Alegría 2009, 53)¹⁴.

ESTADO DE LAS OBRAS DEFENSIVAS DE LA CIUDAD

El área del este o de la isleta continuará siendo tema de preocupación para los oficiales de la isla en caso de ataque. Así lo refleja el informe de 1582, *Descripción geográfica de Puerto Rico* (Huerga 2004, 148-149), del capitán Juan Melgarejo, gobernador de la isla, en donde aparecen informes descriptivos con respecto a las obras de defensa primitivas en la isleta de San Juan. Según Melgarejo, en carta del cabildo, con fecha del 28 de julio, se solicita a S.M.

construir un muro para poner sobre las varias culebrinas en la parte de la isleta donde está construida la ciudad, que mira al Boquerón (Real 1968, 92).

Hasta lo aquí expuesto sobre el estado de las defensas de la isla, sobresalen la necesidad de proveer a la isla de defensas, la precariedad de fondos, materiales y mano de obra para construir las, y a causa de todo eso, reinaba el malestar general entre los pobladores por el continuo sobresalto y falta de protección en que vivían, a merced de los ataques tanto de indios como naciones europeas en pugna con España, que los obliga a pedir constante socorro al rey y sus autoridades. Y como si eso fuera poco, ante la falta de respuesta del rey, el que los propios vecinos tuvieran que costear los trabajos, poniendo a disposición sus esclavos para las tareas de construcción y costeados los materiales de las obras, y también hacer vigías a falta de soldados, y hasta mantener a los soldados. Interminables son las continuas peticiones a los oficiales de la Casa de Contratación, que envíen municiones, artillería, guarnición, para suplir a las defensas. En aquellos casos, que a duras penas estas defensas llegaban a construirse, una vez hechas, care-

14 Archivo General de Indias, Santo Domingo, leg. 168, fol. 1/4v.

cían de soldados que las ocupasen. Era necesario cursar peticiones de ayuda a la corona:

a pesar de constantemente fundamentarlas en la importancia de la posición estratégica de la isla y la necesidad de mantenerla fuera del poder del enemigo, quienes, de llegar a tomarla, dominarían la entrada y salida de la ruta de navegación a las Indias¹⁵.

En 1582 la gobernación de la isla de Puerto Rico pasa a manos de Diego Menéndez de Valdés como capitán general de Puerto Rico. Nombres que va seguido de una real cédula en que se daban órdenes de brindar ayuda a Diego Menéndez de Valdés en las reparaciones de la fortaleza de San Juan de Puerto Rico.

A partir de la gobernación de la isla por Diego Menéndez de Valdés, las defensas de la capital se convertirán en asunto de prioridad. Así lo indicarán el volumen de documentos oficiales y cartas al rey, entre los que destaca su *Descripción de la isla y fortificación de Puerto Rico*¹⁶ del año 1587, en donde por primera vez tenemos información detallada de todas las defensas ya existentes, previo al establecimiento de la política militar del soberano Felipe II en defensa de sus territorios de implementar el primer plan defensivo del Caribe y del cual tendrá a cargo su diseño el ingeniero militar Bautista Antonelli junto con el maese de campo Juan de Tejada, que analizaremos más adelante.

Llaman la atención varias fuentes documentales entre los años 1586-1589, procedentes del Archivo General de Indias. Entre las más relevantes figuran: la real cédula de 1586 por la que el rey nombra a Antonelli su ingeniero para que vaya a examinar las costas y puntos de América donde convenga levantar fuertes y castillos¹⁷; el Informe de 1588 enviado por la Junta de Puerto Rico al monarca sobre las plantas y diseños que Bautista Antonelli hizo para las fortificaciones¹⁸; la real cédula por la que el rey da instrucciones a la Casa de Contratación para que entreguen al ingeniero Bautista Antonelli las herramientas y

15 Archivo General de Indias, Patronato, leg. 168, Ramo 3, Núm. 12, fol. 1/6. 27 de julio de 1566. Carta del gobernador Francisco Bahamonde de Lugo al rey. Sobre la presencia de barcos portugueses y la llegada de un barco de Guinea, África, sin licencia ni registro.

16 Archivo General de Indias, Patronato, 18, N. 13, R. 2.

17 Gasparini 2007.

18 Museo Naval de Madrid, Colección Navarrete.

otras cosas para las fortificaciones que han de hacerse en Puerto Rico y la Habana¹⁹; y la real cédula de 1588 del soberano al maese de campo Juan de Tejada, que para que trate con el ingeniero Bautista Antonelli todo lo tocante a las fortificaciones²⁰.

Todas estas fuentes nos proporcionan datos que esclarecen el estado de las fortificaciones al cierre del siglo XVI, pero sobre todo nos permiten constatar que, al terminar la centuria, la isleta contaba ya con obras defensivas, de sobria traza, y se reconocían los puntos enclaves estratégicos de defensa que se irán manteniendo a lo largo de los siglos posteriores.

A raíz del nombramiento de Diego Menéndez de Valdés²¹ como capitán general de Puerto Rico, El Morro será objeto de continuas reformas que harán de él la más importante fortificación de los siglos XVI y XVII. Para el año 1582, consistía en:

una plataforma al aire libre y a un nivel más bajo que el cubo, provista de un parapeto semicircular con cañoneras para seis cañones, montados sobre ruedas que apuntaban a todas las direcciones posibles en un ámbito de 180°.

Además, se fabricó una casa para el lombardero y municiones, y una garita para la guardia. También en este año se dieron por terminadas las obras, erigiéndose una cruz en el campo del Morro, de la cual no queda rastro hoy día, pero se cree que fue en el mismo lugar en el que se erigió más tarde una pequeña capilla llamada El Calvario (Hostos 1968, 182). Y se comenzó la construcción del baluarte de Santa Elena.

El documento que nos ofrece más información sobre el estado de las defensas de la ciudad de San Juan a finales del siglo XVI es la *Relación del gobernador Diego Menéndez de Valdés*, fechado a el 21 de febrero de 1587, sobre las defensas y fortificaciones de la isla. Documento que, por orden del rey Felipe II, sirvió de referencia al ingeniero Bautista Antonelli en su evaluación de los puntos que debían de re-

forzarse con obras defensivas en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Y sobre lo cual, Bautista diseñaría las obras que fueron proyectadas, entre las que destaca dejar trazada la planta del hornabeque del Morro, siguiendo el modelo italiano de fortificación basado en el esquema baluarte-foso-contraescarpa.

La construcción de las obras de defensa según el diseño dejado por Bautista Antonelli quedará a cargo del capitán Pedro de Salazar, quien las comenzará en el 1591, resumiendo el trabajo indicando que consistían en la eliminación del antiguo trincherón, sustituyéndolo por una cortina central en cuyo flanco derecho se construyó un bastión, o “caballero”, que recibió el nombre de Austria, construyéndolo de canteería y tapiería sus muros y colocándose cañoneras en la cortina del lado del mar. Los dos semi-baluartes se unieron a través de dos lienzos de murallas; quedando el Morro en forma de hornabeque, cerrado y fortificado por la parte de tierra. También se cavó un foso a lo largo de dichas murallas y se levantó un revellín frente a la puerta de entrada en medio de la cortina central. Al parapeto en semicírculo o media bola, que encontró Salazar artillado con seis cañones, agregó otros terraplenando los riscos del promontorio en tres niveles distintos, construyendo en los dos más altos barbetas o parapetos sin cañoneras, para situar las baterías (Angulo, 1942). Una vez finalizada la obra, quedará terraplenado el promontorio del Morro en los cuatro niveles siguientes: el de los caballeros o bastiones; el de la plaza de armas; el de la batería oriental, occidental y de la media bola y finalmente el de la llamada batería flotante.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, Ricardo. *Documentos Históricos de Puerto Rico 1546-1580*. Vol. III-IV. San Juan.
- Angulo Íñiguez, Diego. 1942. *Bautista Antonelli y Las Fortificaciones Americanas del Siglo XVI*. Madrid: Hauser y Menet.
- Cabrillana, Nicolas. 1967. «Las Fortificaciones militares en Puerto Rico». *Revista de Indias*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Castro Arroyo, María de los A. 1980. *La Arquitectura en San Juan de Puerto Rico Siglo XIX*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Coll y Toste, Cayetano. 1920. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomo VII. San Juan: Tip. Cantero, Fernández & Co.

19 Archivo General de Indias, Indiferente 541, L. 1, Puerto Rico, fols. 57v-58v.

20 Archivo General de Indias, Indiferente 541, L. 1, Puerto Rico, fol. 59.

21 Nace en Asturias, España. El 27 de enero de 1582 fue nombrado alcalde y capitán de la fortaleza de San Juan de Puerto Rico por orden del rey Felipe II, cargo que ocupará hasta el 1593.

- Gasparini, Graciano. 2007. *Los Antonelli*. Venezuela: Editorial ARTE.
- Hostos, Adolfo de. 1983. *Historia de San Juan, Ciudad Murada*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Huerga, Álvaro. 2004. *Primeros Historiadores de Puerto Rico (1492-1600). Historia Documental de Puerto Rico*. Tomo XV. Ponce: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
- Real Diaz, José. 1968. *Catálogo de las Cartas y Peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias (Siglos XVI-XVIII)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Zapatero, Juan Manuel. 1964. *La Guerra en el Caribe en el Siglo XVIII*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Fernández Méndez, E. 1976. «Memoria sometida por el Capitán Jhoan de Melgarejo». *Crónicas de Puerto Rico desde la conquista hasta nuestros días (1493-1955)*. Rio Piedras: Editorial Universitaria UPR.